

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Anónimo
Sin dirección.

Asunto: Respuesta al Radicado. 20214601593712 requerimiento. 1587032021
20214601562102 requerimiento. 1586922021

Cordial saludo:

En atención a los radicado del asunto, a través del cual solicita intervención por parte de esta Alcaldía Local de Barrios Unidos para que se verifique el cumplimiento de los requisitos de la construcción que se está realizando en la Carrera 52 No. 64-A-12, me permito informarle que este Despacho decidió dar apertura a la actuación policiva. 2021623490102518E, la cual fue asignada a la Inspección de Policía No. 12 -D acta de reparto No. 21-L12-001262

Lo anterior, en virtud de lo estipulado en el artículo 135 numeral 4, de la Ley 1801 de 2016 que determina lo siguiente:


artículo 135. comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializada 222-24 Área de Gestión Policiva
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co
Elaboró: Edgar Muñoz Carvajal – Auxiliar Administrativo AGP 
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- PE 222-24 AG

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de desfijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.